



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUIMILPAN
2018 - 2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA



COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO

Requisitos para Trámites Diversos

30. MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN SOBRE LA VÍA PÚBLICA

OBSERVACIONES:	LA AUTORIZACIÓN SÓLO PODRÁ OTORGARSE PARA EL FRENTE DEL PREDIO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD.
TIEMPO DE RESPUESTA:	12 DÍAS HÁBILES
HORARIO:	LUNES A VIERNES DE 9:00 am A 2:00 pm

1-	SOLICITUD: Escrito libre dirigido a la C. LETICIA SERVÍN MOYA; Presidente Municipal , firmada por el (los) Propietario(s). La cual deberá presentar previamente en Oficialía de Partes de la Presidencia Municipal y una vez recibida, deberá presentar el "ACUSE" (con copia) en la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología con los siguientes requisitos: Indicar: ubicación del predio y tipo de material	
NOTA: En caso de que el propietario o propietarios no puedan firmar la solicitud, quien lo haga en su representación, deberá presentar copia del Poder Especial para Actos de Administración del predio a su favor, firmado y sellado por la Notaría que lo expida.		
2-	ORIGINAL Y COPIA DE CONSTANCIA DE PROPIEDAD DEL PREDIO	Escrituras o Título de Propiedad debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio). *Documento completo y perfectamente visible*
3-	ORIGINAL Y COPIA DEL RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL.	Del año en curso, perfectamente visible.
4-	COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO (O PROPIETARIOS)	Visible y vigente.
5-	EN CASO DE QUE EL PROPIETARIO NO SE PRESENTE A REALIZAR EL TRÁMITE, EL GESTOR DEBERÁ PRESENTAR:	<ul style="list-style-type: none">• Carta Poder simple (en original) completamente llenada y firmada por el Propietario, por el Gestor y por 2 testigos.• Copia de identificación oficial (vigente) del gestor y de los 2 testigos.
6-	CROQUIS DE LOCALIZACIÓN	Indicando calles o lugares de referencia.
7-	REALIZAR EL PAGO DE DERECHOS Y PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL COMPROBANTE (el mismo día del ingreso del trámite)	Solicitar la orden de pago en la Ventanilla de Gestión de esta Dirección y realizarlo en la Dirección de Finanzas Públicas Municipales.
COSTO 2020 - POR CADA M² DE MATERIAL (DIARIAMENTE)		\$229.58

Todos los documentos deberán presentarse en original y copia para su cotejo y éstas, SIN EXCEPCIÓN, deberán ser claras y perfectamente

LEGIBLES.

Dirección: Francisco I. Madero S/n, esquina con 16 de Septiembre, Col. Centro, Huimilpan, Qro.

Teléfonos: (01 448) 275 2500 al 2509. Ext. 3202 y 3209.

Página de Internet: WWW.HUIMILPAN.GOB.MX

Huimilpan, Qro., a ____ de _____ del _____.

C. Leticia Servín Moya
Presidente Municipal
Presente:

Asunto: **Solicitud para colocación de material en la vía pública**

DATOS DEL PREDIO			
Tipo de material:		M ² a colocar:	
A partir del día:		Hasta el día:	
Clave catastral No.			
Calle:			
DATOS DE FRACCIONAMIENTOS:	Lote:		Manzana:
	Nombre del Fraccionamiento:		
Localidad:			

Se anexa copia de los documentos requeridos para este trámite.

- Constancia de Propiedad.
- Predial del año en curso
- Identificación
- Croquis de localización
- Copia del recibo de pago de derechos por material sobre la vía pública

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

(Nombre y firma del Propietario)

Número de teléfono o celular.

C.c.p. Arq. Oscar René González Orduña; Director de Desarrollo Urbano y Ecología.

Requisito No. 1